



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

44 Instituto Nacional Penitenciario
(**INP**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) fue creado mediante Decreto Legislativo 64-2012 de fecha 14 de mayo del 2012, como un órgano Desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, ahora Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización; con autoridad en el territorio nacional, al cual corresponde, la organización, administración y el funcionamiento del Sistema Penitenciario Nacional y los servicios que le son inherentes.

b. Misión

“Institución pública encargada de la administración del sistema penitenciario nacional, que cuenta con recursos humanos calificados, con valores éticos, y vocación al servicio, con el propósito de lograr la rehabilitación y la reeducación de las personas privadas de libertad para su reinserción social, devolviéndole a la sociedad personas capaces de respetar la ley y cumplirla”.

c. Funciones

- ✓ Planificar, organizar y reglamentar los procedimientos, para la inscripción de los hechos y actos relativos al estado físico y mental de las personas

privadas de libertad a su cargo, que se encuentran en prisión preventiva, cumpliendo penas o medidas de seguridad.

- ✓ Registrar los hechos y actos, así como las resoluciones judiciales o administrativas que a ellos se refieran y que sean susceptibles de inscripción.
- ✓ Registrar los actos jurídicos que modifiquen, complementen o cancelen las sentencias y efectuar las anotaciones correspondientes.
- ✓ Coordinar con las autoridades judiciales competentes, los ingresos, traslados y egresos de las personas privadas de libertad a su cargo, en apego estricto de la normativa legal vigente.
- ✓ Promover las asociaciones de reclusos y de excarcelados para desarrollar actividades que coadyuven a su proceso de rehabilitación, reeducación y reinserción, bien como parte del régimen progresivo o de la asistencia post penitenciaria.
- ✓ Crear y poner en práctica sistemas técnicos, seguros y confiables, para la recolección, procesamiento, conservación, protección y divulgación de datos e información de las personas privadas de libertad.
- ✓ Formar técnica y profesionalmente, el personal requerido por el Instituto Nacional Penitenciario (INP) y administrar la Carreta del Personal Penitenciario.
- ✓ Aplicar tecnologías avanzadas, biométricas, forenses, genéticas y de cualquier otra naturaleza, relacionadas con la inscripción de los hechos y actos de las personas privadas de libertad.
- ✓ Elaborar y proporcionar a las instituciones públicas y privadas y a las personas naturales que lo soliciten, la información y estadísticas generadas por el Instituto Nacional Penitenciario.
- ✓ La emisión de los documentos oficiales de identificación del personal penitenciario y la adecuación de las instalaciones a fin de garantizar la seguridad de quienes laboran para el Instituto.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional Penitenciario (INP) correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L4,980,530,037.00 representando el 1.15% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, el cual asciende a L430,907,821,286.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

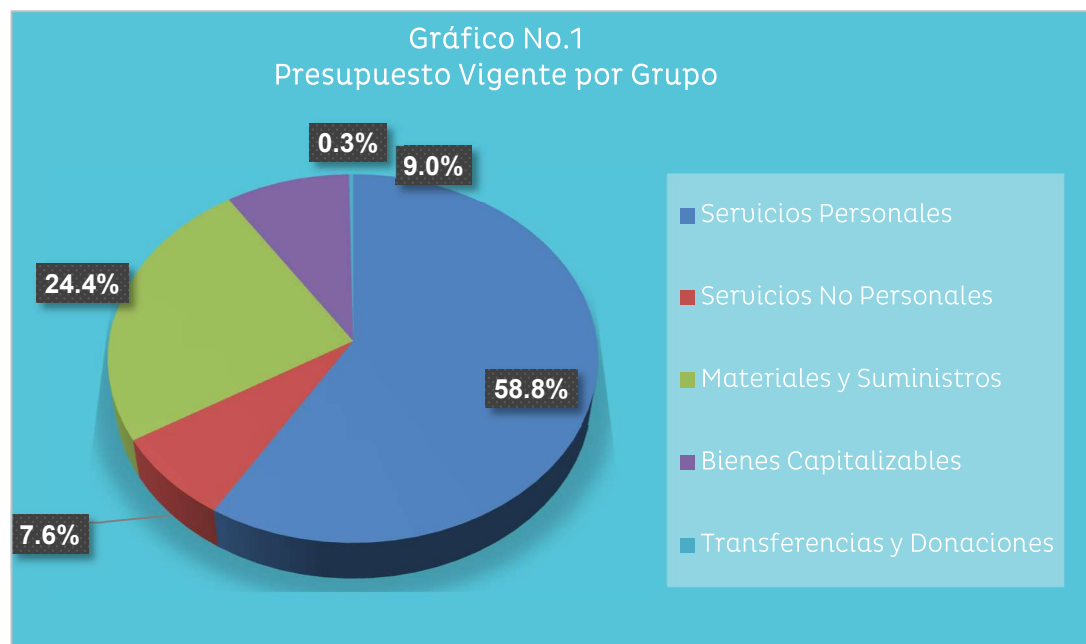
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El Presupuesto Vigente del Instituto Nacional Penitenciario está compuesto exclusivamente de Fondos Nacionales y asciende a L3,046,124,187.00

b. Presupuesto Vigente por Grupo

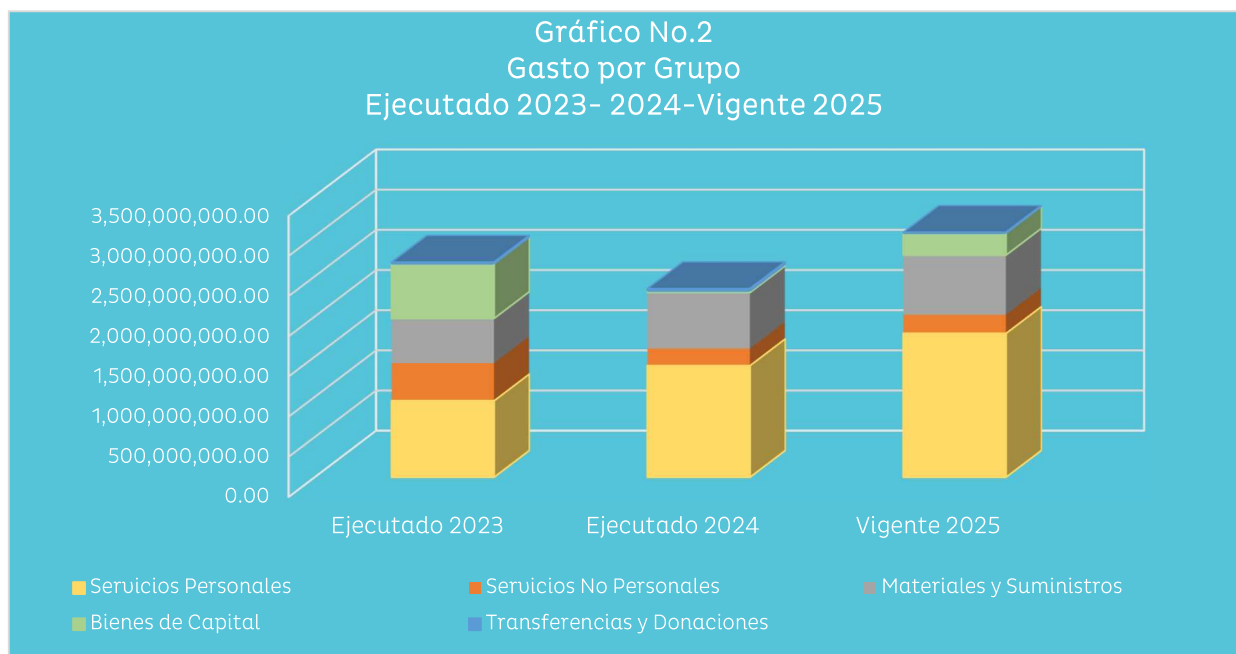
Por grupo de gasto, el presupuesto vigente del Instituto Nacional Penitenciario se distribuye de manera tal, que la mayor parte de este se concentra en el grupo del gasto 10000 Servicios Personales (58.8%), donde se consignan las asignaciones presupuestarias derivadas del pago de sueldos, salarios y colaterales de los servidores públicos en calidad de empleado permanente y no permanente.

Seguidamente, el resto de los grupos del gasto Materiales y Suministros, 24.4%; Bienes Capitalizables, 9%; Servicios no Personales, 7.6%; y, Transferencias y Donaciones, 0.3%.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025. Es importante mencionar, que en relación con el grupo del gasto con mayor crecimiento respecto al año anterior es el de Bienes Capitalizables, en virtud que se contempló la ejecución de un proyecto de construcción del Centro Penitenciario en Islas del Cisne, mismo que no se ejecutó; y, dichos fondos han sido reorientados para financiar prioridades de estado.



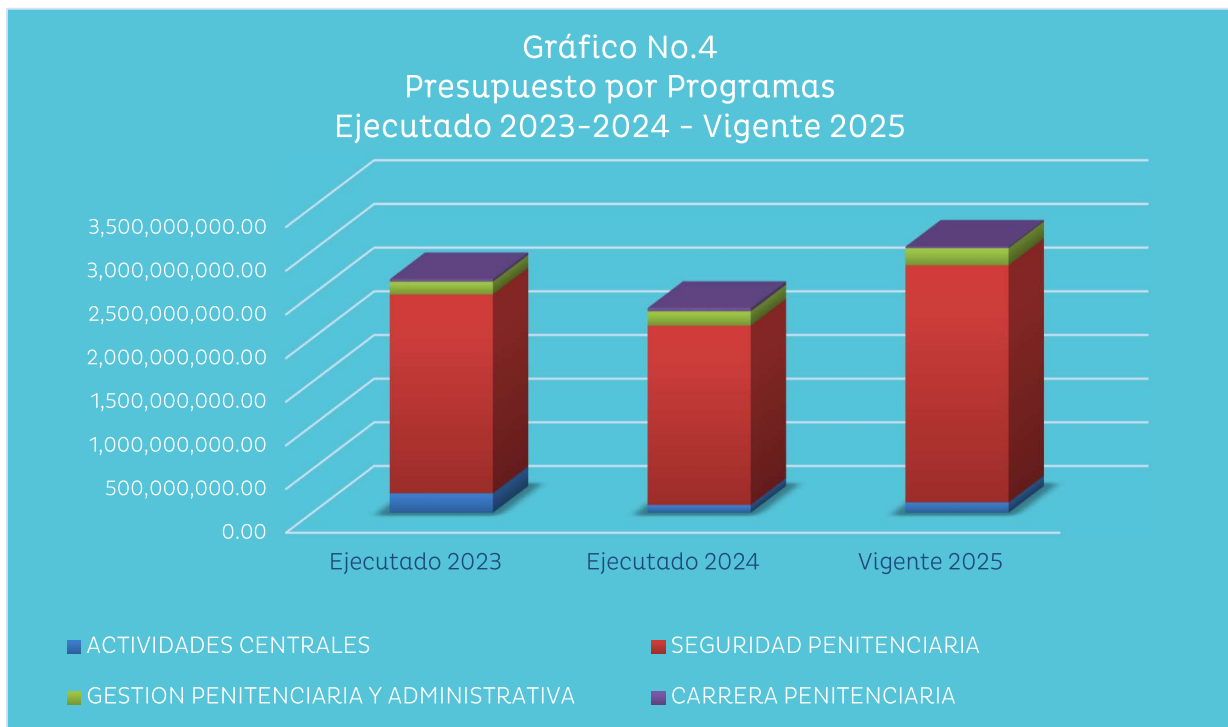
d. Presupuesto Vigente por Programa

La mayor parte del Presupuesto Vigente del Instituto Nacional Penitenciario se encuentra dentro de asignaciones presupuestarias consignadas dentro del Programa 11 Seguridad Penitenciaria (89.2%), cuyo objetivo radica en proporcionar protección a la sociedad a través del resguardo y custodia de las personas privadas de Libertad, estableciendo sus garantías con el respeto a sus derechos humanos para brindar seguridad a la sociedad en general. Adicionalmente, el resto de los programas de la institución: 12 Gestión Penitenciaria Administrativa (6.4%), 01 Actividades Centrales (3.8%) y 13 Carrera Penitenciaria (0.5%).



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El gráfico siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación a su presupuesto vigente, donde se observa incrementos en las asignaciones del Programa más relevante de la Institución “Seguridad Penitenciaria”, esto debido principalmente a que es el programa responsable del resguardo y custodia de los Privados de Libertad.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

En virtud de que los fondos asignados en el presupuesto del Instituto Nacional Penitenciario para la construcción del Centro Penitenciario en la Isla del Cisne, Islas de la Bahía, no serán utilizados debido a la cancelación del proyecto, dichos fondos serán reorientados para financiar otras prioridades del Estado. En el cuarto trimestre de 2025, se ha transferido mediante traslado interinstitucional, fundamentado en decretos legislativos y/o ejecutivos, un valor por L176,562,982.00.

b. Análisis de los Objetivos

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) cuenta con tres objetivos estratégicos. Los objetivos son los siguientes:

1. Mejorar los sistemas de seguridad en los centros penitenciarios, con la implementación de planes de logística para establecer la gobernabilidad, el control y salvaguardar las vidas humanas.
2. Desarrollar programas de rehabilitación con asistencias sanitarias e implementando programas educativos, formativos y de trabajo que contribuyan a la reinserción social de mujeres y hombres privados de libertad y mejoren su condición de vida.
3. Mejorar las capacidades profesionales del personal penitenciario, con la dotación de conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de sus funciones, con base al respeto de los Derechos Humanos, Equidad de Género y la dignidad de las personas privadas de libertad.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el

Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

El cuadro siguiente brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,942,162,425	1,789,949,482	520,594,528	1,789,949,434	48	29.1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	241,854,057	231,222,900	84,882,963	231,222,899	1	36.7	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	709,565,425	742,823,762	189,498,077	742,823,761	1	25.5	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,073,548,130	273,186,478	36,880,640	273,186,477	1	13.5	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	13,400,000	8,941,565	4,204,588	8,941,564	1	47.0	100.0
Total		4,980,530,037	3,046,124,187	836,060,796	3,046,124,136	51	27.4	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Instituto Nacional Penitenciario (INP) ejecutó L836.1 millones, equivalentes al 27.4% de su presupuesto vigente. Este comportamiento trimestral se explica principalmente por la ejecución del grupo del gasto Servicios Personales, que alcanzó L520.6 millones, correspondientes al pago de salarios y colaterales del personal penitenciario. Le siguen Materiales y Suministros, con una ejecución de L189.5 millones, destinados a la provisión de insumos, medicamentos, artículos de higiene y, especialmente, a la alimentación de la población penitenciaria. En tercer lugar, se registran ejecuciones en Servicios No Personales por L84.9 millones, vinculados a servicios básicos, funcionamiento y actividades operativas de los centros penales.

El grupo Bienes Capitalizables ejecutó L36.9 millones, asociados a mejoras en infraestructura y adquisición de equipamiento para establecimientos penitenciarios. Finalmente, el rubro Transferencias y Donaciones registra L4.2 millones, representando transferencias específicas vinculadas a actividades de apoyo institucional. El desempeño general del trimestre refleja la continuidad operativa de los servicios penitenciarios y el avance en intervenciones de infraestructura.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el INP presenta una ejecución acumulada de L3,046.1 millones, equivalente al 100% del presupuesto vigente reportado en la tabla. Este nivel de ejecución está fuertemente influenciado por el comportamiento del grupo Servicios Personales, que ejecutó la totalidad de los L1,789.9 millones asignados, reflejando el peso que representan las obligaciones salariales dentro del presupuesto institucional.

Asimismo, los grupos Servicios No Personales (L231.2 millones) y Materiales y Suministros (L742.8 millones) alcanzan una ejecución del 100%, evidenciando la alta demanda de recursos para asegurar la operación diaria de los centros penitenciarios, especialmente en alimentación, suministros médicos, limpieza y servicios básicos.

El grupo Bienes Capitalizables también presenta una ejecución del 100% (L273.2 millones), asociada a inversiones y mejoras en infraestructura penitenciaria. Por su parte, Transferencias y Donaciones ejecuta L8.9 millones, alcanzando igualmente el 100% de su presupuesto vigente.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el cuarto trimestre. Para información detallada ver Anexo No. 2 “Presupuesto de Egresos por Programa”.

a. Programas Administrativos

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum
110,207,444	117,123,722	47,183,993	117,123,707	14.81	40.3	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución presupuestaria equivalente al 40.3% del presupuesto vigente de la institución. En este programa

se encuentran consignadas las asignaciones para el pago de salarios y colaterales para el personal administrativo y auxiliar del INP de modalidad permanente y no permanente.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Sobre la ejecución acumulada del programa 01, se observa una ejecución del 100.0% de su presupuesto vigente. Ejecutando únicamente asignaciones consignadas en el grupo del gasto 10000 Servicios Personales.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Seguridad Penitenciaria

Este programa tiene como objetivo salvaguardar la integridad física de las personas privadas de libertad, visitas y funcionarios implementando estrategias de seguridad en los centros penitenciarios, respetando sus garantías en Derechos Humanos y Equidad de Género, lo anterior, a través de la mejora de los sistemas de seguridad en dichos centros, con la implementación de planes de logística para establecer la gobernabilidad, el control y el resguardo de las vidas humanas.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
4,626,722,627	2,717,114,288	732,148,662	2,717,114,276	12	26.9	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		1-Operaciones estratégicas que velan por la seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios, para la protección de las personas privadas de libertad y de la sociedad que habita en territorio hondureño.		Unidad de Medid del Producto	75-PORCENTAJE	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	328,333,265	100	732,148,662	100.0	223.0	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	2,717,147,031	100	2,717,114,276	100.0	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Programa 11 – Seguridad Penitenciaria ejecutó L732.1 millones, equivalentes al 26.9% de su presupuesto vigente. La mayor parte de la ejecución trimestral se concentra en el grupo del gasto Servicios Personales, con L434.6 millones, destinados al pago de salarios y beneficios del personal de seguridad penitenciaria. En segundo lugar, destacan los Materiales y Suministros, con una ejecución de L189.5 millones, utilizados principalmente para la adquisición de insumos operativos y logísticos empleados en las actividades de resguardo, control y vigilancia de los centros penales.

El programa también registró ejecución en Servicios No Personales, por L71.2 millones, asociados al funcionamiento operativo, contratación de servicios y mantenimiento básico. Finalmente, el grupo Bienes Capitalizables ejecutó L36.9 millones, orientados a mejoras y equipamiento para fortalecer los sistemas de seguridad penitenciaria.

En cuanto al desempeño físico, el programa alcanzó el 100% de la meta trimestral, correspondiente a la implementación de operaciones estratégicas que garantizan la seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios. Este resultado evidencia que las actividades previstas se ejecutaron de forma completa dentro del periodo.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Programa 11 registra una ejecución acumulada de L2,717.1 millones, equivalente al 100% del presupuesto vigente, mostrando una utilización total de los recursos asignados. Esta ejecución está liderada por el grupo Servicios Personales, que ejecutó L1,498.3 millones, reflejando el peso operativo del recurso humano encargado de garantizar la seguridad penitenciaria.

Los Servicios No Personales presentan una ejecución acumulada de L217.5 millones, evidenciando la demanda de servicios de apoyo para mantener la operatividad de los centros penales. De igual forma, el grupo Materiales y Suministros ejecutó L728.2 millones, destinados a insumos de uso frecuente que respaldan las actividades de custodia, control, movilización y atención de personas privadas de libertad. Finalmente, el grupo Bienes Capitalizables alcanzó una ejecución de L273.2 millones, reflejando inversiones importantes en infraestructura, tecnología y equipamiento para mejorar las condiciones de seguridad.

En materia física, el programa cumplió el 100% de la meta anual, consolidando todas las actividades previstas en su producto institucional, orientado a fortalecer la seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios mediante operaciones estratégicas que protegen la integridad de privados de libertad, personal institucional y visitantes.

Programa 12 – Gestión Penitenciaria y Administrativa

Este Programa está dirigido a las Personas Privadas de Libertad para contribuir con su rehabilitación y reeducación, mediante el desarrollo de proyectos productivos, programas educativos y actividades tales como: Espirituales, deportivas, recreativas, así como brindar atenciones médicas, psicológicas y jurídicas, con la finalidad de que una vez cumplida sus sentencias puedan reincorporarse a la sociedad como personas productivas.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
216,469,460	195,283,678	52,039,670	195,283,660	18	26.6	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		1-Servicios de atención y evaluación con cuadros básicos de salud física para las personas privadas de libertad en centros penitenciarios.		Unidad de Medid del Producto	75-PORCENTAJE	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	47,473,195	88	52,039,670	88.0	109.6	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
100	195,283,678	88	195,283,660	88.0	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Programa 12 Gestión Penitenciaria y Administrativa ejecutó L52.0 millones, equivalentes al 26.6% de su presupuesto vigente. La totalidad de la ejecución trimestral corresponde al grupo del gasto Servicios Personales, que registró L52.0 millones, destinados al pago de salarios y colaterales del personal encargado de brindar servicios de atención, evaluación y acompañamiento a las personas privadas de libertad.

Durante este trimestre, el grupo Materiales y Suministros no presenta ejecución, aunque mantiene un presupuesto vigente de L14.6 millones, lo cual indica que las necesidades operativas financiadas con este rubro fueron cubiertas en periodos anteriores del ejercicio fiscal.

En cuanto al desempeño físico, el programa ejecutó 88% de la meta trimestral, correspondiente a los servicios de atención y evaluación en salud básica realizados a la población penitenciaria. La ejecución financiera del trimestre supera la asignación programada (109.6%), reflejando la demanda operativa y la necesidad de mantener la continuidad de los servicios esenciales brindados en los centros penales.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Programa 12 presenta una ejecución acumulada de L195.28 millones, equivalente al 100% del presupuesto vigente, lo que refleja una ejecución total de los recursos asignados. El grupo del gasto Servicios Personales concentra L180.63 millones, representando la base operativa del programa orientada a la atención directa de las personas privadas de libertad mediante servicios de salud, apoyo psicológico, asistencia jurídica y acompañamiento en actividades educativas, recreativas y de rehabilitación.

Por su parte, el grupo Materiales y Suministros registra una ejecución acumulada de L14.65 millones, destinados a la adquisición de insumos médicos, materiales de trabajo y suministros básicos requeridos para la prestación de servicios integrales en los centros penitenciarios. Ambos rubros alcanzan el 100% de ejecución, lo que demuestra una adecuada gestión de los recursos asignados y su alineación con las necesidades operativas del programa.

En el componente físico, el programa ejecutó el 88% de la meta anual, lo que refleja que la prestación de servicios de atención y evaluación en salud básica se desarrolló con un alto grado de cumplimiento, aunque ligeramente por debajo de la meta prevista. Pese a ello, el desempeño financiero evidencia que los recursos fueron utilizados completamente para garantizar las acciones esenciales de rehabilitación, atención médica, formación y acompañamiento integral de la población penitenciaria.

Programa 13 – Carrera Penitenciaria

La finalidad de este programa es la formación del personal en la Carrera Penitenciaria mediante planes de estudio orientados en Materia Penal, con el fin de brindarle un tratamiento calificado a las personas Privadas de Libertad.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
27,130,506	16,602,499	4,688,472	16,602,493	6	28.2	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		1-Certificados los funcionarios operativos en cursos especializados en manejo de personas privadas de libertad para fortalecer la seguridad penitenciaria en los centros penales.		Unidad de Medid del Producto	1014-AGENTE PENITENCIARIO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
240	5,176,645	210	4,688,472	87.5	90.6	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
636	16,602,499	628	16,602,493	98.7	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Programa 13 – Carrera Penitenciaria ejecutó L4.69 millones, equivalentes al 28.2% del presupuesto vigente (L16.60 millones). La ejecución del trimestre se concentra en el grupo del gasto Servicios Personales, con L3.11 millones, correspondientes a pagos de personal vinculado a la formación penitenciaria. Asimismo, el grupo Transferencias y Donaciones registra L1.58 millones, destinados al otorgamiento de becas nacionales e internacionales para la profesionalización del personal penitenciario.

En cuanto a la ejecución física, el programa alcanzó el 87.5% de la meta trimestral, certificando a 210 funcionarios operativos en cursos especializados orientados al manejo de personas privadas de libertad y fortalecimiento de la seguridad penitenciaria. La asignación financiera ejecutada representa el 90.6% de lo programado, mostrando correspondencia entre las actividades formativas y los recursos destinados para fortalecer las capacidades del talento humano penitenciario.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Programa 13 presenta una ejecución acumulada de L16.60 millones, equivalente al 100% del presupuesto vigente, demostrando un uso completo de los recursos asignados para la formación, certificación y especialización del personal penitenciario.

El grupo del gasto Servicios Personales ejecutó L10.29 millones, que representan el componente salarial asociado a instructores, personal docente y apoyo técnico-operativo involucrado en la formación penitenciaria. Por su parte, el grupo Transferencias y Donaciones ejecutó L6.31 millones, correspondientes a becas, apoyos educativos y financiamiento de programas formativos especializados, tanto a nivel nacional como internacional.

En materia física, el programa alcanzó el 98.7% de ejecución anual, al certificar a 628 funcionarios penitenciarios en los distintos cursos de formación, manejo de PPL y seguridad operativa. Este resultado evidencia un desempeño altamente satisfactorio, que contribuye directamente al fortalecimiento de las competencias del personal del sistema penitenciario y a la mejora continua de los estándares de seguridad y trato profesional a la población privada de libertad.

3. Modificaciones Presupuestarias

Con fundamento en Decretos Legislativos y Decretos Ejecutivos de la Presidenta en Consejo de Ministros, se han reorientado asignaciones presupuestarias consignadas en el presupuesto del Instituto Nacional Penitenciario, para la construcción del Centro Penitenciario en Islas del Cisne, mismo que ya no será construido, un valor por L176,562,982.00. (Para más información ver el Anexo 3 Modificaciones Presupuestarias).

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer la programación anual y trimestral del presupuesto, asegurando que las estimaciones se construyan con criterios realistas y alineados a la demanda operativa de los centros penitenciarios (seguridad, alimentación, salud y servicios básicos), de manera que exista mayor correspondencia entre lo programado y lo ejecutado, reduciendo sobreestimaciones y concentraciones de gasto al cierre del ejercicio.
- ✓ Consolidar el seguimiento de la ejecución por grupo del gasto, priorizando controles periódicos sobre Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios No Personales y Bienes Capitalizables, con el fin de identificar oportunamente desviaciones, reorientar recursos cuando proceda y garantizar continuidad en rubros críticos como remuneraciones, alimentación, insumos médicos, mantenimiento y mejoras de infraestructura.
- ✓ Mejorar la articulación entre la ejecución financiera y la ejecución física, revisando los productos, metas e indicadores de los programas (seguridad, rehabilitación/atención integral y formación), para que reflejen adecuadamente la capacidad institucional y la producción real; esto permitirá evitar escenarios donde se ejecuta el 100% del presupuesto, pero las metas físicas quedan por debajo de lo programado.
- ✓ Reforzar la planificación y gestión de proyectos de inversión e infraestructura, estableciendo cronogramas, responsables y mecanismos de seguimiento técnico-financiero que permitan ejecutar oportunamente los recursos de Bienes Capitalizables, minimizar retrasos administrativos y asegurar que las intervenciones en centros penales se traduzcan en mejoras verificables en seguridad, gobernabilidad y condiciones operativas.
- ✓ Mantener registros completos, oportunos y consistentes en SIAFI, asegurando la trazabilidad de compromisos, devengados y pagos, así como la conciliación periódica entre las áreas de presupuesto, contabilidad y las unidades ejecutoras, para mejorar la calidad de la información, facilitar la toma de decisiones y respaldar adecuadamente auditorías y procesos de rendición de cuentas.

V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos Total Fondos.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,942,162,425	1,789,949,482	520,594,528	1,789,949,434	1,269,354,954	29.1	48	100.0
11100	Sueldos Básicos	854,606,743	823,153,485	217,466,823	823,153,480	605,686,662	26.4	5	100.0
11400	Adicionales	214,460,890	99,843,432	31,661,167	99,843,432	68,182,265	31.7	-	100.0
11510	Decimotercer Mes	71,217,230	68,460,136	68,460,130	68,460,130	6	100.0	6	100.0
11520	Decimocuarto Mes	71,217,230	63,643,511	16,679	63,643,504	63,626,832	0.0	7	100.0
11600	Complementos	42,881,616	42,178,593	4,944,936	42,178,585	37,233,657	11.7	8	100.0
11731	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Cuota Patronal	94,006,744	97,228,032	24,817,800	97,228,025	72,410,232	25.5	7	100.0
11732	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Régimen de Riesgos Especiales	61,958,994	63,247,013	15,517,366	63,247,007	47,729,647	24.5	6	100.0
11733	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Reserva Laboral	69,792,887	73,700,654	20,970,568	73,700,654	52,730,086	28.5	-	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	29,908,732	30,178,944	8,448,816	30,178,944	21,730,128	28.0	-	100.0
12100	Sueldos Básicos	354,318,048	346,807,132	87,715,788	346,807,130	259,091,344	25.3	2	100.0
12410	Decimotercer Mes	29,526,504	28,483,257	25,955,849	28,483,254	2,527,408	91.1	3	100.0
12420	Decimocuarto Mes	29,526,504	30,799,990	8,539,459	30,799,987	22,260,531	27.7	3	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	18,740,303	22,225,303	6,079,148	22,225,303	16,146,155	27.4	-	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	241,854,057	231,222,900	84,882,963	231,222,899	146,339,937	36.7	1	100.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	84,000,000	84,000,000	31,935,045	84,000,000	52,064,955	38.0	-	100.0
21200	Agua	800,000	400,000	356,806	400,000	43,194	89.2	-	100.0
21420	Telefonía Fija	600,000	200,000	200,000	200,000	-	100.0	-	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,200,000	10,200,000	2,550,000	10,200,000	7,650,000	25.0	-	100.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,400,000	100,400,000	29,565,709	100,400,000	70,834,291	29.4	-	100.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	480,000	205,400	480,000	274,600	42.8	-	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	7,402,808	152,808	139,641	152,808	13,168	91.4	-	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	5,700,000	500,000		500,000	500,000	-	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	7,875	5,000	7,875	2,875	63.5	-	100.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	800,000	-		-	-	-	-	-
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	6,251,249	901,249	568,094	901,249	333,155	63.0	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	28,175	570	28,175	27,605	2.0	-	100.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000,000	-		-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	2,000,000	-		-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	2,300,000	2,600,000	683,000	2,600,000	1,917,000	26.3	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	350,000	278,110	221,990	278,110	56,120	79.8	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	10,000,000	9,700,000	1,801,844	9,700,000	7,898,156	18.6	-	100.0
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	350,000	350,000		350,000	350,000	-	-	100.0
25700	Servicio de Internet	1,000,000	500,000	382,600	500,000	117,400	76.5	-	100.0
26110	Pasajes Nacionales	300,000	100,000	100,000	100,000	-	100.0	-	100.0
26120	Pasajes al Exterior	800,000	300,000	181,000	300,000	119,000	60.3	-	100.0
26210	Viáticos Nacionales	3,000,000	3,000,000	579,617	3,000,000	2,420,383	19.3	-	100.0
26220	Viáticos al Exterior	1,500,000	800,000	381,967	800,000	418,033	47.7	-	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
27500	Gastos Judiciales	-	13,724,683	13,724,682	13,724,682	1	100.0	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	1,300,000	2,600,000	1,300,000	2,600,000	1,300,000	50.0	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	709,565,425	742,823,762	189,498,077	742,823,761	553,325,685	25.5	1	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	526,456,800	612,960,000	155,115,000	612,960,000	457,845,000	25.3	-	100.0
31200	Alimentos para Animales	300,000	-	-	-	-	-	-	-
31300	Productos Pecuarios	500,000	-	-	-	-	-	-	-
31410	Productos Agrícolas	300,000	-	-	-	-	-	-	-
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	200,000	91,819	74,329	91,819	17,490	81.0	-	100.0
32100	Hilados y Telas	200,000	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	6,000,000	381,507	189,007	381,507	192,500	49.5	-	100.0
32310	Prendas de Vestir	15,000,000	24,000,000	2,150,620	24,000,000	21,849,380	9.0	-	100.0
32400	Calzados	8,000,000	5,360,975	60,241	5,360,975	5,300,734	1.1	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	10,000,000	275,246	82,583	275,246	192,663	30.0	-	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	150,000	102,793	102,793	102,793	1	100.0	1	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	200,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	4,500,000	50,000	28,000	50,000	22,000	56.0	-	100.0
35100	Productos Químicos	200,000	5,635	5,635	5,635	-	100.0	-	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	13,000,000	8,000,000	-	8,000,000	8,000,000	-	-	100.0
35251	Reactivos	7,000,000	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-	-	100.0
35300	Abonos y Fertilizantes	300,000	-	-	-	-	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	300,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	300,000	283,489	249,379	283,489	34,111	88.0	-	100.0
35610	Gasolina	2,000,000	1,000,000	457,222	1,000,000	542,778	45.7	-	100.0
35620	Diesel	43,000,000	52,536,968	21,281,860	52,536,968	31,255,108	40.5	-	100.0
35640	Gas LPG	8,000,000	9,200,000	3,050,197	9,200,000	6,149,803	33.2	-	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	500,000	300,000	4,604	300,000	295,396	1.5	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	1,000,000	259,461	119,998	259,461	139,463	46.2	-	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	17,000,000	-	-	-	-	-	-	-
36100	Productos Ferrosos	300,000	300,000	101,078	300,000	198,922	33.7	-	100.0
36400	Herramientas Menores	600,000	55,000	41,904	55,000	13,096	76.2	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	2,000,000	8,600,000	5,000,000	8,600,000	3,600,000	58.1	-	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	400,000	171,060	80,760	171,060	90,300	47.2	-	100.0
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	250,000	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000	10,000,000	-	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,500,000	72,345	21,229	72,345	51,116	29.3	-	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,000,000	597,829	154,632	597,829	443,197	25.9	-	100.0
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	1,000,000	495,817	439,782	495,817	56,035	88.7	-	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	1,500,000	16,518	16,518	16,518	-	100.0	-	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	450,000	450,000	-	450,000	450,000	-	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	700,000	700,000	-	700,000	700,000	-	-	100.0
39550	Instrumental Médico Odontológico	2,000,000	1,500,000	-	1,500,000	1,500,000	-	-	100.0
39560	Materiales y Suministros Odontológicos	6,000,000	3,000,000	-	3,000,000	3,000,000	-	-	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	8,458,625	1,057,300	670,707	1,057,300	386,593	63.4	-	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,073,548,130	273,186,478	36,880,640	273,186,477	236,305,838	13.5	1	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	-	100,000	100,000	100,000	-	100.0	-	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	-	167,257	167,256	167,256	1	100.0	1	100.0
42140	Electrodomésticos	-	300,000	300,000	300,000	-	100.0	-	100.0
42510	Equipo de Comunicación	-	500,000	500,000	500,000	-	100.0	-	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
42600	Equipos para Computación	-	700,000		700,000	700,000	-	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	2,000,000	571,100	564,822	571,100	6,278	98.9	-	100.0
46200	Equipo de Seguridad (Policia)	28,901,784	72,996,927	17,397,367	72,996,927	55,599,560	23.8	-	100.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	2,042,646,346	197,851,194	17,851,194	197,851,194	180,000,000	9.0	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	13,400,000	8,941,565	4,204,588	8,941,564	4,736,977	47.0	1	100.0
51211	Becas Nacionales	11,400,000	4,908,200	1,103,300	4,908,200	3,804,900	22.5	-	100.0
51212	Becas En El Exterior	2,000,000	1,407,052	474,976	1,407,052	932,076	33.8	-	100.0
51240	Beneficios Especiales	-	2,626,313	2,626,313	2,626,313	0	100.0	-	100.0
	TOTAL	4,980,530,037	3,046,124,187	836,060,796	3,046,124,136	2,210,063,391	27.4	51	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,942,162,425	1,789,949,482	520,594,528	1,789,949,434	1,269,354,954	29.1	48	100.0
1100	Sueldos Básicos	854,606,743	823,153,485	217,466,823	823,153,480	605,686,662	26.4	5	100.0
11400	Adicionales	214,460,890	99,843,432	31,661,167	99,843,432	68,182,265	31.7	-	100.0
11510	Decimotercer Mes	71,217,230	68,460,136	68,460,130	68,460,130	6	100.0	6	100.0
11520	Decimocuarto Mes	71,217,230	63,643,511	16,679	63,643,504	63,626,832	0.0	7	100.0
11600	Complementos	42,881,616	42,178,593	4,944,936	42,178,585	37,233,657	11.7	8	100.0
11731	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Cuota Patronal	94,006,744	97,228,032	24,817,800	97,228,025	72,410,232	25.5	7	100.0
11732	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Régimen de Riesgos Especiales	61,958,994	63,247,013	15,517,366	63,247,007	47,729,647	24.5	6	100.0
11733	Contribuciones al Instituto de Previsión Militar - Reserva Laboral	69,792,887	73,700,654	20,970,568	73,700,654	52,730,086	28.5	-	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	29,908,732	30,178,944	8,448,816	30,178,944	21,730,128	28.0	-	100.0
12100	Sueldos Básicos	354,318,048	346,807,132	87,715,788	346,807,130	259,091,344	25.3	2	100.0
12410	Decimotercer Mes	29,526,504	28,483,257	25,955,849	28,483,254	2,527,408	91.1	3	100.0
12420	Decimocuarto Mes	29,526,504	30,799,990	8,539,459	30,799,987	22,260,531	27.7	3	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	18,740,303	22,225,303	6,079,148	22,225,303	16,146,155	27.4	-	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	241,854,057	231,222,900	84,882,963	231,222,899	146,339,937	36.7	1	100.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	84,000,000	84,000,000	31,935,045	84,000,000	52,064,955	38.0	-	100.0
21200	Agua	800,000	400,000	356,806	400,000	43,194	89.2	-	100.0
21420	Telefonía Fija	600,000	200,000	200,000	200,000	-	100.0	-	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,200,000	10,200,000	2,550,000	10,200,000	7,650,000	25.0	-	100.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,400,000	100,400,000	29,565,709	100,400,000	70,834,291	29.4	-	100.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	480,000	205,400	480,000	274,600	42.8	-	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	7,402,808	152,808	139,641	152,808	13,168	91.4	-	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	5,700,000	500,000		500,000	500,000	-	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	7,875	5,000	7,875	2,875	63.5	-	100.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	800,000	-		-	-	-	-	-
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	6,251,249	901,249	568,094	901,249	333,155	63.0	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,000,000	28,175	570	28,175	27,605	2.0	-	100.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000,000	-		-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	2,000,000	-		-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	2,300,000	2,600,000	683,000	2,600,000	1,917,000	26.3	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	350,000	278,110	221,990	278,110	56,120	79.8	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	10,000,000	9,700,000	1,801,844	9,700,000	7,898,156	18.6	-	100.0
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	350,000	350,000		350,000	350,000	-	-	100.0
25700	Servicio de Internet	1,000,000	500,000	382,600	500,000	117,400	76.5	-	100.0
26110	Pasajes Nacionales	300,000	100,000	100,000	100,000	-	100.0	-	100.0
26120	Pasajes al Exterior	800,000	300,000	181,000	300,000	119,000	60.3	-	100.0
26210	Viáticos Nacionales	3,000,000	3,000,000	579,617	3,000,000	2,420,383	19.3	-	100.0
26220	Viáticos al Exterior	1,500,000	800,000	381,967	800,000	418,033	47.7	-	100.0
27500	Gastos Judiciales	-	13,724,683	13,724,682	13,724,682	1	100.0	1	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
29100	Ceremonial y Protocolo	1,300,000	2,600,000	1,300,000	2,600,000	1,300,000	50.0	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	709,565,425	742,823,762	189,498,077	742,823,761	553,325,685	25.5	1	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	526,456,800	612,960,000	155,115,000	612,960,000	457,845,000	25.3	-	100.0
31200	Alimentos para Animales	300,000	-	-	-	-	-	-	-
31300	Productos Pecuarios	500,000	-	-	-	-	-	-	-
31410	Productos Agrícolas	300,000	-	-	-	-	-	-	-
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	200,000	91,819	74,329	91,819	17,490	81.0	-	100.0
32100	Hilados y Telas	200,000	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	6,000,000	381,507	189,007	381,507	192,500	49.5	-	100.0
32310	Prendas de Vestir	15,000,000	24,000,000	2,150,620	24,000,000	21,849,380	9.0	-	100.0
32400	Calzados	8,000,000	5,360,975	60,241	5,360,975	5,300,734	1.1	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	10,000,000	275,246	82,583	275,246	192,663	30.0	-	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	150,000	102,793	102,793	102,793	1	100.0	1	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	200,000	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	4,500,000	50,000	28,000	50,000	22,000	56.0	-	100.0
35100	Productos Químicos	200,000	5,635	5,635	5,635	-	100.0	-	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	13,000,000	8,000,000	-	8,000,000	8,000,000	-	-	100.0
35251	Reactivos	7,000,000	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-	-	100.0
35300	Abonos y Fertilizantes	300,000	-	-	-	-	-	-	-
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	300,000	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	300,000	283,489	249,379	283,489	34,111	88.0	-	100.0
35610	Gasolina	2,000,000	1,000,000	457,222	1,000,000	542,778	45.7	-	100.0
35620	Diesel	43,000,000	52,536,968	21,281,860	52,536,968	31,255,108	40.5	-	100.0
35640	Gas LPG	8,000,000	9,200,000	3,050,197	9,200,000	6,149,803	33.2	-	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	500,000	300,000	4,604	300,000	295,396	1.5	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	1,000,000	259,461	119,998	259,461	139,463	46.2	-	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	17,000,000	-	-	-	-	-	-	-
36100	Productos Ferrosos	300,000	300,000	101,078	300,000	198,922	33.7	-	100.0
36400	Herramientas Menores	600,000	55,000	41,904	55,000	13,096	76.2	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	2,000,000	8,600,000	5,000,000	8,600,000	3,600,000	58.1	-	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	400,000	171,060	80,760	171,060	90,300	47.2	-	100.0
37300	Productos Con Propiedades Aislantes	250,000	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000	10,000,000	-	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,500,000	72,345	21,229	72,345	51,116	29.3	-	100.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,000,000	597,829	154,632	597,829	443,197	25.9	-	100.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	1,000,000	495,817	439,782	495,817	56,035	88.7	-	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	1,500,000	16,518	16,518	16,518	-	100.0	-	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	450,000	450,000	-	450,000	450,000	-	-	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	700,000	700,000	-	700,000	700,000	-	-	100.0
39550	Instrumental Médico Odontológico	2,000,000	1,500,000	-	1,500,000	1,500,000	-	-	100.0
39560	Materiales y Suministros Odontológicos	6,000,000	3,000,000	-	3,000,000	3,000,000	-	-	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	8,458,625	1,057,300	670,707	1,057,300	386,593	63.4	-	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,073,548,130	273,186,478	36,880,640	273,186,477	236,305,838	13.5	1	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	-	100,000	100,000	100,000	-	100.0	-	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	-	167,257	167,256	167,256	1	100.0	1	100.0
42140	Electrodomésticos	-	300,000	300,000	300,000	-	100.0	-	100.0
42510	Equipo de Comunicación	-	500,000	500,000	500,000	-	100.0	-	100.0
42600	Equipos para Computación	-	700,000	-	700,000	700,000	-	-	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	2,000,000	571,100	564,822	571,100	6,278	98.9	-	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
46200	Equipo de Seguridad (Policia)	28,901,784	72,996,927	17,397,367	72,996,927	55,599,560	23.8	-	100.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	2,042,646,346	197,851,194	17,851,194	197,851,194	180,000,000	9.0	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	13,400,000	8,941,565	4,204,588	8,941,564	4,736,977	47.0	1	100.0
51211	Becas Nacionales	11,400,000	4,908,200	1,103,300	4,908,200	3,804,900	22.5	-	100.0
51212	Becas En El Exterior	2,000,000	1,407,052	474,976	1,407,052	932,076	33.8	-	100.0
51240	Beneficios Especiales	-	2,626,313	2,626,313	2,626,313	0	100.0	-	100.0
TOTAL		4,980,530,037	3,046,124,187	836,060,796	3,046,124,136	2,210,063,391	27.4	51	100.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	110,207,444	117,123,722	47,183,993	117,123,707	69,939,730	40.3	15	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	110,207,444	100,772,726	30,832,997	100,772,712	69,939,729	30.6	14	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	13,724,683	13,724,682	13,724,682	1	100.0	1	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	2,626,313	2,626,313	2,626,313	-	100.0	-	100.0
11		SEGURIDAD PENITENCIARIA	4,626,722,627	2,717,114,288	732,148,662	2,717,114,276	1,984,965,626	26.9	12	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,630,905,015	1,498,255,831	434,611,664	1,498,255,821	1,063,644,167	29.0	10	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	241,854,057	217,498,217	71,158,281	217,498,217	146,339,936	32.7	-	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	680,415,425	728,173,762	189,498,077	728,173,761	538,675,685	26.0	1	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,073,548,130	273,186,478	36,880,640	273,186,477	236,305,838	13.5	1	100.0
12		GESTIÓN PENITENCIARIA Y ADMINISTRATIVA	216,469,460	195,283,678	52,039,670	195,283,660	143,244,008	26.6	18	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	187,319,460	180,633,678	52,039,670	180,633,660	128,594,008	28.8	18	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,150,000	14,650,000	-	14,650,000	14,650,000	-	-	100.0
13		CARRERA PENITENCIARIA	27,130,506	16,602,499	4,688,472	16,602,493	11,914,027	28.2	6	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	13,730,506	10,287,247	3,110,196	10,287,241	7,177,051	30.2	6	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	13,400,000	6,315,252	1,578,276	6,315,252	4,736,976	25.0	-	100.0
TOTAL			4,980,530,037	3,046,124,187	836,060,796	3,046,124,136	2,210,063,391	27.4	51	100.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Disminuciones		Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Totales	Nacionales	Total		
433	Traslado entre Instituciones de la Administración de Actividad a Proyecto con ERP	30,114,446.00	30,114,446.00	- 30,114,446.00	- 30,114,446.00	137	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el presente FMP-05, mediante el cual se realiza modificación presupuestaria parcial de traslado interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) con el objetivo de hacer pagos que corresponden a expedientes de anticipos, estimaciones de obras y supervisiones en el presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) por L127,295,724.00 ampliando las asignaciones presupuestarias de los objetos del gasto 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público y 47220 Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Públicos.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	29,458,000.00	29,458,000.00	- 29,458,000.00	- 29,458,000.00	40	Se realiza modificación presupuestaria en atención al Oficio No. DM-SEDESOL-1889-2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, en cumplimiento al artículo 11 PCM 08-2025 y artículo 1 PCM 25-2025.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	3,853,200.00	3,853,200.00	- 3,853,200.00	- 3,853,200.00	43	Art 11 PCM 08-2025 PCM 25-2025, 237, 242 DL 04-2025 Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, en el que se decreta en su artículo 1) En virtud de la actual crisis migratoria internacional producida por el endurecimiento de las políticas migratorias y la implementación de deportaciones masivas de parte del gobierno de los Estados Unidos de América, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA a nivel nacional, con el objetivo de asegurar la protección y la garantía de los derechos de las hondureñas y hondureños migrantes, así como mitigar el impacto negativo a nivel económico, político y social de la crisis migratoria en nuestro país. Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional consignados en la institución 44 INP al presupuesto de la institución 412 SEDESOL por L3,853,200.00.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	46,912,000.00	46,912,000.00	- 46,912,000.00	- 46,912,000.00	94	Art 11 PCM 08-2025-Art.237, 242 DL 04-2025 Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, en el que se decreta en su artículo 1) En virtud de la actual crisis migratoria internacional producida por el endurecimiento de las políticas migratorias y la implementación de deportaciones masivas de parte del gobierno de los Estados Unidos de América, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA a nivel nacional, con el objetivo de asegurar la protección y la garantía de los derechos de las hondureñas y hondureños migrantes, así como mitigar el impacto negativo a nivel económico, político y social de la crisis migratoria en nuestro país. Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional de forma parcial con fondos del Tesoro Nacional consignados en la institución 44 INP al presupuesto de la institución 415 Programa de Red Solidaria.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	25,092,000.00	25,092,000.00	- 25,092,000.00	- 25,092,000.00	95	Art 11 PCM 08-2025-Art.237, 242 DL 04-2025 Cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, en el que se decreta en su artículo 1) En virtud de la actual crisis migratoria internacional producida por el endurecimiento de las políticas migratorias y la implementación de deportaciones masivas de parte del gobierno de los Estados Unidos de América, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA a nivel nacional, con el objetivo de asegurar la protección y la garantía de los derechos de las hondureñas y hondureños migrantes, así como mitigar el impacto negativo a nivel económico, político y social de la crisis migratoria en nuestro país. Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional de fondos del Tesoro Nacional consignados en la institución 44 INP al presupuesto de la institución 415 Programa de Red Solidaria (PRS).
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	24,330,205.00	24,330,205.00	- 24,330,205.00	- 24,330,205.00	132	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el presente FMP-05, mediante el cual se realiza modificación presupuestaria de traslado interinstitucional y a lo interno de la SEDUC con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) para efectuar el pago de planilla docente correspondiente al mes de diciembre de 2025 en el presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDOC) por L2,527,156,084.00 ampliando las asignaciones presupuestarias de los objetos del gasto 11210 Sueldos Básicos Docentes, 11220 Sueldos Básicos Docentes Administrativos, 11400 Adicionales, 11600 Complementos y 11720 Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, solicitado mediante Oficio N° 2474-DSE-2025 del 24 de septiembre de 2025.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	5,442,404.00	5,442,404.00	- 5,442,404.00	- 5,442,404.00	155	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el presente FMP-05, mediante el cual se realiza modificación presupuestaria de traslado interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) con el propósito de atender obligaciones contractuales y de servicios actualmente pendientes de pago en distintos objetos de gasto de alta importancia en la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), como ser los servicios de hemodiálisis y medicamentos por L312,314,539.00 ampliando las asignaciones presupuestarias de los objetos del gasto 24120 Servicios de Hemodiálisis y 35210 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios, solicitado mediante Oficio N° 5604-SS-2025 del 29 de octubre de 2025.

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 044: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Disminuciones		Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Totales	Nacionales	Total		
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	11,031,827.00	11,031,827.00	- 11,031,827.00	- 11,031,827.00	18	Art. 2 DL 11-2025 Cumpliendo con el DL 11-2025, publicado en La Gaceta, edición N° 36,774 del 24-02-2025, donde en su artículo 1 se aprueba el Presupuesto Especial para la Justicia Electoral de las Elecciones Primarias e Internas y Generales del TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL (TJE), para realizar procesos y actividades jurisdiccionales y resolver en tiempo y forma los recursos que presenten los ciudadanos que se vean vulnerados en sus derechos políticos electorales; y en su artículo 2: autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a realizar operaciones presupuestarias y financieras necesarias en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, en el Ejercicio Fiscal 2025, para atender el presente Decreto, por un monto de L39,000,000.00, a efecto de garantizar el cumplimiento de la constitución de la República de Honduras y el Decreto N° 85-2024 del 9 de septiembre de 2024, publicado en el Diario Oficial ¿La Gaceta¿ del 28 de noviembre de 2024, para impartir justicia electoral de los Procesos de Elecciones Primarias e Internas y Generales 2025, para lo cual se deberán identificar y asignar fondos nacionales y/o externos de los saldos disponibles en las asignaciones presupuestarias de diversa índole, consignadas en las instituciones del Sector Público, inclusive las de gasto de capital o gasto corriente, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias para asignarse al Presupuesto del TJE, en el Ejercicio Fiscal 2025. Por lo que la SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes al traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional consignados en el Instituto Nacional Penitenciario (INP) por un monto parcial de L11,031,827.00 al presupuesto de la institución 5 Tribunal de Justicia Electoral (TJE).
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	328,900.00	328,900.00	- 328,900.00	- 328,900.00	190	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025. En virtud del precepto legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente realizar las modificaciones presupuestarias y financieras contenidas en el presente FMP-05, mediante el cual se realiza modificación presupuestaria parcial de traslado interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) con el objetivo de hacer pagos que corresponden a expedientes de anticipos, estimaciones de obras y supervisiones en el presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) por L798,738,716.00 ampliando las asignaciones presupuestarias de los objetos del gasto 47210 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público y 47220 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT).
TOTAL		176,562,982.00	176,562,982	- 176,562,982.00	- 176,562,982.00		